

Costa Rica será anfitrión del XVI Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos

- La PRODHAB será el ente organizador
- Evento tendrá lugar en junio 2018



Representantes de los países miembros de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales. A la derecha, sentada en primera fila, la MBA. Wendy Rivera Román, Directora Nacional de la PRODHAB.

Dentro del marco de la celebración del XV Encuentro en Santiago de Chile, este martes se realizó la sesión cerrada de los miembros de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, presidida por el Sr. Felipe Eduardo Rotondo Tornaría, Presidente de la Red y del Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora de Control de Datos Personales de Uruguay.

En representación de Costa Rica, asistió la MBA. Wendy Rivera Román, Directora Nacional de la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB).

Dentro de los principales acuerdos de esta reunión, los países participantes adquirieron el compromiso de difundir los “Estándares de Protección de Datos Personales de los Estados Iberoamericanos”, que es un texto que contiene criterios comunes que pretenden servir como parámetro de referencia a la hora de aprobar o revisar la legislación iberoamericana en materia de protección de los datos personales.

Asimismo, se dio a conocer la plataforma web “Corpus Iuris en materia de protección de datos personales”, una herramienta creada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México (INAI), a fin de compilar documentos globales sobre temas referentes a la protección de información personal, normas y precedentes en esta misma materia de cada país.

Otro de los aspectos a resaltar es la presentación del “I Informe sobre la situación de la Protección de Datos en Iberoamérica. Especial referencia al estado de la privacidad en el ámbito de los menores”.

Finalmente, como parte del programa y de medular importancia para Costa Rica, se procedió a la elección entre los países miembros de la próxima sede, la cual recayó en nuestro país, siendo que, la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes será el ente organizador y responsable de tan prestigiosa labor.

Lo anterior implica una gran oportunidad para magnificar nuestra presencia en la Red como país respetuoso de las políticas de protección de datos y la privacidad, un tema que se ha vuelto imperativo en otros países.

“La decisión de postularnos forma parte del proceso de concientización que estamos realizando en la Agencia, con el objetivo de realizar un cambio cultural respecto a la forma en que gestionamos nuestros datos personales, ya que su protección es un tema transversal sobre el cual debemos trabajar como país”, expresó Rivera.

“Este Encuentro permitirá el intercambio con especialistas nacionales e internacionales, a fin de explorar de primera mano los retos prevalecientes en Iberoamérica sobre este tema y consecuentemente, analizar y copiar las mejores prácticas en nuestro país acordes a las circunstancias cambiantes de nuestro entorno”, agregó.

Los Encuentros Iberoamericanos constituyen la Asamblea General de las Entidades miembros de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, se celebran una vez al año y cumplen con una naturaleza de foro de discusión directa y de adopción de decisiones y documentos.

En el pasado, países como España, Guatemala, Colombia, México, Portugal, Uruguay y Perú han servido de anfitriones, ésta será la primera vez que Costa Rica sea la sede desde su ingreso como miembro a la Red.

UNIDAD DE DIVULGACIÓN

Agencia de Protección de Datos de los Habitantes
PRODHAB